



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia SECRETARÍA DE SALUD/ OFICINA CENTRAL

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Sub-dependencia SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Oficina DEPTO. EPIDEMIOLOGÍA Y MED. PREV.

No. de oficio 5009/

Expediente

Asunto: Referente al OMENT

Morelia, Mich., a

“2018, Año Centenario da la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”

DR. CARLOS RAMOS ESQUIVEL.

SUBSECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

En respuesta al oficio 17771 referente al OMENT de fecha 24 de abril de 2018 y en atención al oficio SPPS-1151-2018 de fecha 15 de marzo de 2018, firmado por el Dr. Pablo Antonio Kuri Morales, subsecretario de prevención y promoción de la salud; sobre la actualización de avances al cierre del año 2017 en la Estrategia Nacional para la Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, me permito informarle.

- La estrategia fue analizada al 100% por el personal operativo de la estrategia y fue difundida encada una delas jurisdicciones sanitarias que integran esta entidad federativa.
- Atraves del análisis de datos en el Observatorio Mexicano de Enfermedades No Transmisibles se realiza la difusión de resultados, a las 8 jurisdicciones con la finalidad de coadyuvar en el conocimiento de avances en (DM, OB, Dislipidemia, HAS) favoreciendo a realizar estrategias de acción para la mejora en detecciones, controles y evitar complicaciones ante las enfermedades Crónicas No Transmisibles en la población mayor de 20 años de responsabilidad SSA. Se realiza difusión por medio de comunicación social, con información sobre medidas preventivas ante estas patologías, considerando temas de nutrición, actividad física, recomendaciones en consumo de sodio, bebidas edulcorantes y el impacto en la obesidad, hipertensión y DM. Así como la estrategia de Grupos de Ayuda Mutua (GAM ec) y las campañas permanente en las unidades de salud sobre detección, capacitación de enfermedades Crónicas No Trasmisibles. Se da seguimiento de forma operativa a las actividades propias de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y Diabetes (ENCSOBYD), con apoyo de Lic. en Nutrición y Educación Física asignados al estado con fuente de financiamiento ramo -12 en programa de obesidad y Riesgo Cardiovascular.
- Las estrategias de operatividad son en coordinación con las jurisdicciones, considerando su geografía, recursos humanos, insumos, economía para realizar las acciones que derivan de la Estrategia Nacional. Por lo que se adecuo en función a ciertas carencias que presenta el estado trabajando con lo que se tenía al alcance y capacitar a los médicos durante entrega de información mensual de SIS en relación a la estrategia y difundieran en sus unidades operativas.
- Se crearon estrategias con CECUFID, BIZIBILIZATE, Promoción a la Salud, H. Ayuntamiento a través del regidor de salud; dando seguimiento a la difusión, por medio de actividades en conjunto, como caminatas, rodadas por la salud, Iluminación de edificios coloniales con el color de la temática en la semana de corazón y semana nacional de DM.



Dependencia	SECRETARÍA DE SALUD/ OFICINA CENTRAL
	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
Sub-dependencia	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
Oficina	DEPTO. EPIDEMIOLOGÍA Y MED. PREV.
No. de oficio	5009/
Expediente	

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

- Los Mecanismos de seguimiento implementados en el Estado han sido a través del uso de la tecnología; en plataforma de Sistema información en crónica (SIC), fueron capacitaciones con el personal de centros de salud, personal encargado del programa a nivel jurisdiccional y en coordinación de CENAPERECE mediante capacitaciones vía Web así como de forma general para el seguimiento se realizan los análisis de indicadores camex, así como las metas cumplidas por el personal de la estrategia que marca el lineamiento, siendo informando, por medio de llamadas telefónicas, mail, oficios circulares y en reuniones de jefes jurisdiccionales, con acuerdos y compromisos para la mejora.
- Capacitaciones virtuales, en las oportunidades de entrega de información de las unidades a la Jurisdicción, de jurisdiccional a estatal en el momento que se realiza supervisión en la jurisdicción o la jurisdicción acude a oficina central si se le facilita viajar con quienes acudan a tramites de la jurisdicción a este nivel.
- Se han atendido las convocatorias de asistencia a CDMX Por parte de CENAPRECE para lo que concierne a capacitación, evaluación y retroalimentación de la estrategia.

**ATENTAMENTE:
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGÍA
Y MEDICINA PREVENTIVA**

DR. RAFAEL GERMAN GARCÍA RAMOS.

C.C.P. Dr. Carlos Ramos Esquivel. Subdirector de Servicios de Salud.
Minutario Subdirección de Servicios de Salud.
Dr. Elías Ibarra Torres. Secretario De Salud.

RGGR/VMBO /LMNN.